

RESOLUCION N° 18/301

Acta N° 033/2018

VISTO: I) que desde este Municipio se esta llevando se va a llevar a cabo la realizaciòn de Cabildos en Jurisdicciòn de Municipio La Floresta

CONSIDERANDO: I) que se deben fijar lugares a realizar y horarios

II) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta en su totalidad estar de acuerdo.

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:


I) Aprobar 4/4 afirmativo fijar dos cabildos que se detallan a continuaciòn: **a) Cabildo en Balneario Araminda**, dia 08/12/18 hora 10:00 hs a 12:30 hs, involucra los Balnearios desde San Luis, Caribe Oriental, Los Titanes, La Tuna, Araminda y Santa Lucia Del Este, en Sede Comisiòn Fomento de Araminda; **b) Cabildo en Balneario Jaureguiberry**, dia 08/12/18 hora desde 19:00 a 21.30, involucra los Balnearios de Biarritz, Cuchilla Alta, Sierra Del Mar, Santa Ana, Argentino y Jaureguiberry, en la sede de Comisiòn Fomento Jaureguiberry

II) Comuniquese a Secretaria Desarrollo Local y Participaciòn

III) Registrese en el archivo del Municipio La Floresta


J. Arriola


Jorge Facha


Diego A. De la


E. Pereda


Ivon Lorenzo
Municipio La Floresta


Ivon Lorenzo
Municipio La Floresta


Miguel Alvarez

